

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

# CORONAVIRUS Y DESIGUALDADES PREEXISTENTES: MOVILIDADES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

**Bridget Wooding**  
**Ana María Belique**  
Septiembre 2020



Las implicaciones de una cuarentena en el país varían entre quienes pueden acogerse a las indicaciones de distanciamiento social y hacer cuarentena estricta porque tienen asegurado la alimentación, la salud y los cuidados y aquellas/os, que por su condición migratoria o estatus jurídico, no son sujetos de las políticas implementadas por el Estado en respuesta a la crisis sanitaria.



En el caso dominicano resulta necesario saber cómo las consecuencias socioeconómicas del Coronavirus han impactado a los/as ciudadanos/as que están a la espera de ser beneficiados por el Plan Nacional de Regularización de Extranjeros y los-as beneficiarios de la operación de la Ley 169-14 para las personas desnacionalizadas, respectivamente.



Junto a OBMICA, vimos la necesidad de preguntarnos ¿qué pasa con las movilidades en el marco de la crisis por el Coronavirus en Rep. Dominicana? ¿Cómo afecta de forma diferenciada la pandemia a migrantes, refugiados y personas apátridas en el país? Esta publicación busca dar respuesta a estas y otras interrogantes.

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

# CORONAVIRUS Y DESIGUALDADES PREEXISTENTES: MOVILIDADES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

**Bridget Wooding**  
**Ana María Belique**  
Septiembre 2020

En cooperación con:



# Contenido

Presentación.....	2
Nuevos retos para las movilidades en la isla de Hispaniola en la era de COVID-19.....	2
Desnacionalización y Desigualdad en tiempos de Pandemia.....	4
Organización que nos apoya.....	7

## PRESENTACIÓN

La pandemia es un problema de salud pública que tiene profundas implicaciones sociales, esto nos conmina a que analizar la pandemia implica mucho más que contar contagiados, muertos y recuperados.

En República Dominicana como en el resto de la región, desde el gobierno se han implementado una serie de medidas para enfrentar el virus y sus consecuencias. El distanciamiento social – cuarentena-, como mecanismo para reducir la curva de contagios y el “FASE”, “Quédate en Casa”, “Pa Ti”, para paliar los efectos económicos de la pandemia.

Las implicaciones de una cuarentena en el país varían entre quienes pueden acogerse a las indicaciones de distanciamiento social y hacer cuarentena estricta porque tienen asegurado la alimentación, la salud y los cuidados y aquellos/as que por condiciones preexistentes vinculadas a la ausencia de nacionalidad o por su condición migratoria no son beneficiarios de las políticas socioeconómicas en el marco de la pandemia y hacen parte de la informalidad laboral por lo que no pueden acogerse a las recomendaciones sobre “quedarse en casa”.

Desde la FES y en asociación con el Centro para la Observación Migratoria y Desarrollo Social en el Caribe -OBMICA- y Polétika, organizamos (7 mayo) el conversatorio “Coronavirus y desigualdades preexistentes: Movilidades en República Dominicana” para conocer ¿qué pasa con las movilidades en el marco de la crisis en Rep. Dominicana? ¿Cómo afecta de forma diferenciada la pandemia a migrantes, refugiados y apátridas en el país? Esta publicación recoge dos de las ponencias, presentadas en dicho conversatorio.

## NUEVOS RETOS PARA LAS MOVILIDADES EN LA ISLA DE HISPANIOLA EN LA ERA DE COVID-19

Bridget Wooding

### TEASER

En mayo de 2012, el laureado Pulitzer, Junot Díaz, publicó *Monstro*, un cuento de ficción científica que narra el escenario post apocalíptico de un brote viral misterioso en Haití que amenaza a la República Dominicana y así la isla entera de Hispaniola. El futuro distópico del autor dominico-americano tiene resonancia hoy igual que cuando fue publicado. Al analizar los efectos de Covid-19 en 2020, sin embargo, se presenta un nuevo panorama. Hasta ahora hay más luces que sombras en cuanto a la buena vecindad en el manejo de la pandemia a escala insular. Este artículo interroga los nuevos retos para las (in)movilidades en la isla bajo la crisis sanitaria.

### INTRODUCCIÓN

En plena era de Covid-19, este artículo busca arrojar luces sobre las respuestas a la crisis de parte de personas haitianas-as de bajos ingresos y sus familiares en la isla de His-

paniola. La secuela al terremoto de enero de 2010 nos da algunas pautas para aprender de movilidades nuevas emergentes. Todo luce que la emergencia sanitaria que persiste presenta desafíos aún más grandes tanto para las personas que ya están en territorio dominicano, como para ellos que podrían intentar migrar durante la pandemia desde el país vecino de Haití.

Históricamente, los dos países han tenido un historial de colaboración en lo que se refiere a la cooperación sobre asuntos de salud, remontando a los años 50 para acuerdos bilaterales y, en la actualidad, existe cooperación transfronteriza significativa para hospitales dominicanos en la frontera poder complementar la capacidad más limitada que hay en Haití. Otros temas bilaterales no han tenido resultados tan positivos. De la migración laboral de haitianos-as a la República Dominicana de hace un siglo se ha documentado los abusos de derechos humanos enfrentados por los trabajadores-as y sus descendientes nacidos en el país.

Esta trayectoria problemática dio cabida a una década de medidas cada vez más restrictivas en este nuevo siglo. El evento culminante tuvo lugar en 2013 cuando el Tribunal Constitucional hizo un fallo que ha desnacionalizado más de 130,000 dominicanos, mayormente de ascendencia haitiana. Aunque se han registrado avances para paliar esta situación, hay un grupo significativo de personas despojadas de la nacionalidad dominicana que no ha podido tener acceso a documentos dominicanos, bajo la operación de la ley 169-14, la llamada “Ley de Naturalización.” De manera que un estudio oficial de descendientes de migrantes nacidos en la República Dominicana, publicada en 2018, revela que la población nacida de padre y madre haitianos tiene dificultades significativas para integrarse en la sociedad porque un 37% carece de documentos de identidad.

A la vez, desde 2014 el primer Plan Nacional de Regularización de Extranjeros (PNRE) ha sido importante, aunque hoy en día cientos de miles de personas migrantes siguen con un estatus migratorio vencido o frágil. Este tipo de situación no es único sino hay ejemplos de este desenlace en otros contextos, notablemente de inmigrantes en México y su reciente proceso de regularización conduciendo a lo que se llama en la literatura “legalidad precaria” para las personas que participan de buena fe en estos ejercicios.

### ESTADOS DE EXCEPCIÓN

Paradójicamente Haití tuvo su primer confinamiento en las Américas antes de la llegada de Covid-19 y es uno de los últimos países en el hemisferio de estar azotado por la pandemia. A fines de mayo, la entidad multilateral que coordina las respuestas de emergencias en el Caribe insular (CDEMA por sus siglas en inglés) acuña para Haití el estatus de “brote hotspot” mientras que la República Dominicana está en peor posición con el estatus de “brote mayor”. El confinamiento, o peyi-lok de los últimos meses de 2019, se refiere a las protestas políticas, económicas, y sociales que paralizaron Haití, precipitadas por los escándalos anti-corrupción desvelados a mediados de 2018. No se cerró la frontera entre Haití y la República Dominicana pero las escuelas fueron cerradas y muchos negocios tuvieron que cerrar sus puertas en Haití.

Antes de detectar el primer caso de coronavirus en Haití, el presidente Jovenel Moïse declaró un cierre de la frontera terrestre, recordando sin duda la lucha de nueve años para controlar el brote de cólera de octubre de 2010. La situación es desafiante para Haití de cara a la crisis sanitaria, debido a una carencia de capacidad instalada de servicios sanitarios. El distanciamiento social es un reto en zonas urbanas con el hacinamiento la norma en los barrios populares y la informalidad del trabajo.

En la última quincena de marzo, el presidente Danilo Medina ha introducido manu militari un estado de excepción, un toque de queda, y medidas de distanciamiento social. Para ese entonces la República Dominicana ya contó con un número significativo de casos y una tasa de letalidad significativa relativo a algunos otros países de la región de América Latina y el Caribe. Los servicios de salud son débiles y programas de protección social pasan por alto una población significativa sin documentos, sobre todo trabajadores migrantes y sus descendientes nacidos en el país.

#### **CUATRO TIPOS DE MOVILIDADES A ESCALA INSULAR DURANTE LA PANDEMIA**

La frontera no es del todo impermeable en esta crisis, como se explica más adelante. De hecho, las pautas de la Organización Mundial de Salud/WHO (Handbook for public health capacity-building at ground crossings and cross-border collaboration, Marzo de 2020) dan la razón a la República Dominicana y Haití en su mantenimiento de cierta apertura de la frontera, diferente a algunas otras fronteras en la región con consecuencias negativas para migrantes de bajos recursos, sobre todo para las personas que quieren regresar a "casa."

En la medida en que se desarrolla la pandemia en Hispaniola, se puede observar cuatro tipos de movimiento trans-fronterizo de parte de las personas haitianas.

1. El escenario que llamó más la atención fue el éxodo por la frontera del norte de alrededor de 1,000 haitianos en un solo fin de semana del 21 y 22 de marzo, en lo que algunos han llamado de manera elocuente: "movilidad de pánico." En este fenómeno las personas funcionan como vectores (sin querer hacerlo) de un virus letal cuando se trasladan rápidamente a escala significativa de lugares conocidos de infección. Una escasa coordinación entre las autoridades en la frontera y capacidad limitada del lado haitiano quiere decir que las pruebas para Covid-19 han sido pocas para estas personas que regresan de manera espontánea. Cifras oficiales dan cuenta de más de 20,000 retornos espontáneos en virtud del coronavirus.
2. En segundo lugar y de manera simultánea, en virtud del cierre oficial de la frontera, haitianos que buscan trabajo en el interior de República Dominicana están ingeniando nuevas rutas, informales y potencialmente peligrosas para cruzar evadiendo las autoridades o pasando gracias al "macuteo", como se conoce popularmente a la extorsión. Bajo la manta de tráfico ilícito de migrantes, puede aumentar también la trata de personas.

3. En tercer lugar, donde se ejerce de manera eficaz el control puede ser que hay la devolución inmediata de estos migrantes, en procesos de las llamadas no admisiones.
4. Un cuarto tipo de movimiento es el de los habitantes fronterizos quienes, a pesar de la frontera cerrada y los mercados fronterizos bi-semanales suspendidos, siguen cruzando a pie en los alrededores de los cuatro puntos oficiales de cruce. Puede ser que estas personas también son devueltas de manera arbitraria ya que la legislación para autorizar su cruce (en la ley de migración de 2004) no se ha implementado para regular esta migración pendular de larga data.

Destaca que estos cuatro tipos de movimiento están tanto más restringidos (no hay manera de salir de la isla para migrantes pobres de no ser en yola con el perímetro de la isla efectivamente cerrada bajo Covid-19) como más dinámicas que las nuevas (in)movilidades después del terremoto de 2010 en Haití. La mayor parte de haitianos-as pobres que fueron inmovilizados por el terremoto se quedaron bajo carpa "en casa". De hecho, el informe de la Organización Internacional de Migraciones (Haiti) del décimo aniversario del terremoto, que se publicó en enero de 2020, mostró a unas 30,000 personas todavía damnificadas, y sin vivienda.

#### **PANORÁMICA REGIONAL E INTERNACIONAL**

Nueva jurisprudencia en algunos países de la región está garantizando el derecho a las personas migrantes poder cruzar fronteras, en medio de la pandemia, para regresar a casa, o sea sus países de origen. Hasta un flujo modesto de personas venezolanas ubicadas en otros países de la región están intentando regresar a Venezuela, independientemente del viaje largo y arduo que puede implicar. La República Dominicana ha facilitado el regreso de haitianos-as a su país por la vía terrestre, igual que el regreso de sus nacionales desde territorios como Curazao y Aruba en el caribe insular.

El acceso a planes de protección social es un tema espinoso cuando se trata de personas migrantes y sus familiares que en tiempos normales pueden no contar son este tipo de asistencia. Los tiempos de crisis pueden aumentar su situación de vulnerabilidad. Hay países como Portugal que han introducido buenas prácticas de confirmar un estatus regular a personas migrantes cuyos expedientes están en proceso y, por ende, facilitando su inclusión en respuestas oficiales a la pandemia. En el caso que nos ocupa, los programas dominicanos en que migrantes y personas desnaturalizadas no son elegibles incluyen ayuda humanitaria oficial (Quédate en Casa), apoyo financiero para trabajadores suspendidos en el sector privado (FASE) y un programa emergente para trabajadores del sector informal (Pati).

En otro tenor, trabajadores migrantes esenciales en muchos países (incluyendo ellos que trabajan en faenas agrícolas) pueden ser particularmente expuestos a contagiarse con el coronavirus si no hay medidas rigurosas llevadas a escala y apropiadas tanto en los campos de trabajo como en sus comunidades. Organizaciones de la sociedad civil dominicana están monitoreando este contexto laboral en

rubros en que trabajan muchas personas migrantes haitianas en el país, como son los campos de caña de azúcar y los bateyes bananeros.

### HACIA POLÍTICAS MIGRATORIAS MÁS JUSTAS

Cabe preguntar si el coronavirus sea capaz de despertar en la isla un giro hacia relaciones dominico-haitianas más productivas, notablemente sobre migración, reconociendo cierto estancamiento en el desarrollo de políticas públicas más holísticas en esta relación y también en cuanto al derecho a la nacionalidad dominicana. Los defensores de los derechos de las personas migrantes recomiendan que estos segmentos de la población en situaciones de la llamada “precariedad legal”, migrantes haitianos, migrantes venezolanos y dominicanos de origen haitiano desnacionalizados deben de estar incluidos en las respuestas al coronavirus o todos estamos a riesgo de estar contagiados. Un jurista de renombre en Santo Domingo, Eduardo Jorge Prats, advirtió lo siguiente en su artículo titulado Escape del Apocalipsis de marzo de 2020: “Pero no hay escape posible del coronavirus: cualquiera, pobre o rico, puede ser contagiado. Estamos, pues, todos juntos navegando en este gran barco cósmico que es la Tierra, aunque lo cierto es que solo algunos viajan en primera.”

Lo más probable es que la pandemia de 2020 afectará a todas las zonas geográficas de Haití y la República Dominicana, estimulando políticas más incluyentes de salud de las respectivas autoridades sin las cuales no se va a aplanar la curva ascendente de personas contagiadas ni lograr la erradicación del virus. Si no hay voluntad política, cambios profundos hacia la inclusión a largo plazo de migrantes haitianos de bajos ingresos y sus familiares podrían no materializarse. Esto así, a pesar de la llamada clara a todos en la isla, a que, de ignorar la advertencia, estamos todos a riesgo de no poder ejercer nuestro derecho a la salud. En estas circunstancias puede que el proceso de controlar al coronavirus en la isla pueda constituir más bien un viacrucis.

Volviendo al cuento de Díaz a que se ha aludido en el teaser de este artículo, hay luces en el escenario actual. Diferente a su ficción con los lugares comunes sobre enfermedades originando en Haití y peligros colaterales para la República Dominicana, estas perogrulladas no circulan bajo Covid-19. Si bien hay un uso inteligente de la frontera como corredor humanitario (igual que bajo la emergencia del terremoto en Haití de 2010), la novedad es el dinamismo de las otras movi­lidades, como se ha observado arriba. La decisión acertada de haber suspendido las deportaciones de migrantes en situación irregular es un paso adelante. En esta pausa forzada compete a las autoridades insulares construir sobre esta distensión con miras a ingeniar políticas más justas en materia migratoria. El cuento Monstro describe como las deportaciones se llevan a cabo “over a freckle” (o sea sobre la base de perfiles raciales). El momento es oportuno para hacer un giro hacia políticas más respetuosas de los derechos humanos en materia migratoria. A la sociedad civil insular le toca abogar por la inclusión e integración de estos migrantes y sus familias de larga data – excluidos hasta ahora.

## DESNACIONALIZACIÓN Y DESIGUALDAD EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Ana María Belique

Al hablar de Desigualdad Social en el caso de los dominicanos y dominicanas de ascendencia haitiana afectados por la política de desnacionalización en República Dominicana, es necesario hablar de la realidad de los bateyes, ya que es el espacio geográfico donde se materializa la exclusión y explotación que hemos heredado.

Las personas dominicanas de ascendencia haitiana, al igual que los inmigrantes haitianos, han vivido históricamente en un contexto de vulnerabilidad y desigualdad social, ya que su presencia y existir en este lado de la isla está marcada por uno de los símbolos de la esclavitud moderna, que es la caña de azúcar, el mayor símbolo de trabajo esclavo de finales del siglo XX y principios del siglo XXI.

Como hijos e hijas de inmigrantes haitianos nacidos en República Dominicana, los dominicanos/as de ascendencia han nacido en ese contexto de explotación y desigualdad, en donde el batey era visto como “algo” aparte e invisible del resto de la sociedad dominicana, con un régimen administrativo y controles muy diferenciados al resto de la geografía nacional.

Con el declive y la privatización a finales de los años 90s de los ingenios azucareros propiedad del Estado Dominicano, los bateyes han pasado de ser tierra de explotación a ser tierra del olvido. En el caso de los bateyes que pertenecen a empresas privadas, el sistema de explotación no ha variado.

Si bien es cierto que se han insertado ciertos niveles de avances, como la construcción de letrinas, habilitación de llave de agua potable en algunas comunidades o la construcción de escuelas, parte de estos servicios solo han sido posible gracias a presiones y denuncias de las entidades de DDHH; sean estas iglesias y organizaciones sin fines de lucro, y no resultado de un verdadero interés por parte de las autoridades dominicanas.

Ya para la entrada del año dos mil (2000) decenas de bateyes se encuentran olvidados y abandonados a su suerte. Se acabó la caña y se acabó también el interés en los bateyes como espacio de extracción de riqueza.

Los cañeros; nuestras madres, padres y abuelos vivieron por décadas en los bateyes, allí nacimos y nos criamos los que hoy reivindicamos ser dominicanos de ascendencia haitiana. Cuando hablamos de población dominicana de ascendencia haitiana o población desnacionalizada, estamos hablando de:

- Personas que viven en zonas de vulnerabilidad y pobreza extrema,
- Una población a la cual se le ha negado el derecho a poseer un documento de identidad,
- Personas que viven mayormente del trabajo informal

- En el caso de las mujeres en su mayoría trabajan en casa de familia,
- Hombres jóvenes que trabajan en la construcción y en la agricultura.
- Hijas/hijos de adultos mayores, padres y abuelos que llevan años clamando por una pensión por la cual trabajarán arduamente en los ingenios de azúcar.

Es importante recordar que los dominicanos/as de ascendencia haitiana han sido excluidos por el mismo Estado dominicano, no solo físicamente marginados en los bateyes, sino también mediante leyes, normas, incluyendo medidas administrativas, y prácticas de desnacionalización y sentencias, como la famosa Sentencia 168-13 del Tribunal Constitucional Dominicano. Dicha sentencia ordenó que los nacidos en el país de padres inmigrantes en condiciones migratoria irregular no tienen derecho a la nacionalidad dominicana, por lo que despojó a más de cuatro (4) generaciones retroactivamente de la nacionalidad dominicana, es decir personas que nacieron en suelo dominicano desde el 1929 hasta el 2007.

Recordemos también para contrarrestar los efectos de la sentencia 168-13 del Tribunal Constitucional, el Congreso aprobó la Ley 169-14 como una supuesta solución a la desnacionalización masiva generada por la sentencia.

La Ley 169-14 dividió a los/as dominicanos/as de ascendencia haitiana en grupo A y grupo B, de acuerdo a si estaba inscrito o no en el registro civil dominicano, dando a los del Grupo A una especie de "naturalización administrativa"; y los del grupo B, aquellos que no tenían ningún tipo de registro, aplicar a un proceso de naturalización especial en 180 días dentro del proceso de plan de regularización de migrantes/extranjeros, convirtiéndolos así en extranjeros en su propia tierra.

No fue hasta dos años después de haberse inscrito en el plan de regularización que a algunos les entregaron una cédula de extranjeros y un carné de residencia, pero los 8,750 que aplicaron ninguno ha sido naturalizado hasta el momento de este escrito. En mayo del 2020 la Ley cumplió 6 años de haber sido promulgada. Muchas de las personas que se acogieron creyeron que a los dos años contarían con la nacionalidad dominicana, como decía la ley al optar por la naturalización y que obtendrían así sus cédulas de identidad y electoral como dominicanos y dominicanas. Acogerse a una ley especial de naturalización implica para estas personas renunciar al derecho de tierra, es decir al derecho de ser dominicanos y dominicanas solo por el simple hecho de haber nacido en la República Dominicana; sin embargo, la desesperación y la falta de alternativa no les dio otra opción en ese momento.

Por otro lado están las miles de personas que por diferentes razones, incluyendo obstáculos materiales y requisitos de la Ley, no pudieron inscribirse en el plan especial de regularización para la posterior naturalización como dominicanos/as. Estas personas hoy en día no cuentan con ningún tipo

de documento que los identifique, por lo que son inexistentes para el Estado Dominicano, se encuentran en mayor vulnerabilidad y por tanto en mayor riesgo de deportación. Es tanto así que no existe ningún plan o procedimiento para que este grupo de personas pueda adquirir documentos de identidad para desarrollar su vida, es por ello por lo que se puede afirmar que tanto este grupo de personas como los que aplicaron a naturalización se encuentran en situación de apatridia, son apátridas de hecho.

## EL COVID AGUDIZA LAS DESIGUALDADES PREEXISTENTES

La población dominicana de ascendencia haitiana, al igual que los grupos más vulnerables del país viven en una situación de extrema desigualdad, que se suma a la realidad que nos ha traído el covid-19; sabemos que es una crisis internacional, que está afectando a todos a diferentes niveles. Los/as dominicanos/as de ascendencia haitiana han sido excluidos de las políticas públicas, porque ya hace tiempo que el Estado les excluyó de cualquier posibilidad al negarles la identidad y la documentación.

Desde que el virus llegó a República Dominicana y se comenzaron a registrar los casos. Existía una preocupación en toda la población en sentido general, el tema de la asistencia médica y acceso a los centros de salud ha sido un tema recurrente en las denuncias de diferentes entidades. En el caso de los/as dominicanos/as de ascendencia haitiana la mayoría viven en zona rurales que no cuentan con centros de atención en salud y tampoco cuentan con el seguro médico del estado.

Cuando se adoptaron las medidas de emergencia para afrontar el Covid19, junto con el paquete de medidas económicas, nos preocupó el hecho de que nuestra población no se estuviera incluida en ninguna de esas medidas. Esto por el hecho de que ya el Estado nos había excluido desde que comenzó la política de desnacionalización antes del 2007 y para el Estado dominicano la Ley 169-14 ha resuelto nuestra situación, como lo ha expresado incluso en ámbitos internacionales.

Algunas de las medidas generales para beneficiar a la población más vulnerable fueron:

- El programa FASE, cuyas medidas apoyan a las empresas y trabajadores que reúnan requisitos en el Ministerio de Trabajo.
- El programa de asistencia social directa (#Quedateencasa)
- El programa PA TI

El hecho de que la mayoría de los dominicanos de ascendencia haitiana se encuentra sin documentos de identidad y en su mayoría son trabajadores informales o trabajadoras de domésticas, no podrán ser beneficiadas de dichos programas, lo cual evidencia claramente la exclusión.

Como movimiento hemos dado seguimiento a nuestros miembros para saber quiénes han sido beneficiarios de dichos programas, los resultados, dicen: que de cada 10 personas grupo A que hemos contactado solo 1 ha sido incluida en el programa #QuedateenCasa, en el caso del grupo B está de más preguntar, pues se trata de personas sin cédula de identidad, lo que indica que la gran mayoría que son aquellos que están en mayor situación de vulnerabilidad no han sido incluidos, su situación de vulnerabilidad no es simplemente por cómo viven o de que viven, sino también por el hecho de que son invisibles ante las autoridades del estado.

Los pocos que han obtenido la cédula después de la ley 169-14 han quedado con la esperanza de ser incluidos en el programa #quedatenecasa, pero aquel que ni siquiera la cédula tiene no le queda ninguna otra esperanza que la solidaridad humana.

En algunas comunidades bateyeras, donde los ingenios azucareros están activos, la vida ha seguido con relativa regularidad, como es el caso del Central Romana y CAEI. Eso en parte es un alivio a nivel económico, pues ya que no están incluidos en programas sociales del gobierno, pueden continuar laborando; pero por el otro lado no cuentan con la mínima protección, no cuentan con mascarilla, ni artículos de higiene que pueda garantizarles la protección requerida.

El hecho de que el virus haya llegado a través de gente de clase media y alta ha dado un margen a las autoridades de manejar los efectos, si el brote hubiese llegado a través de las familias más vulnerables como las de los barrios y bateyes, creo que la realidad nuestra sería más grave por los niveles de hacinamiento que viven nuestra gente. También hubiera alimentado el discurso de odio e incitación a la violencia.

Cuando el virus llegue completamente en nuestras comunidades, la realidad que vivimos hoy puede ser más dramática, por eso entendemos que el Estado debe tomar medidas más contundentes. Tales como, Jornadas de información y orientaciones para mantener el distanciamiento social y la higiene como medio de prevención, traducida en creole para nuestros padres, recordando que en nuestra realidad social se comparte la misma fuente de agua y letrinas. Distribución de kit de higienes gratis (que incluyan mascarillas), distribución de alimentos que llegue a los barrios y bateyes, o cualquier otro canal de apoyo di-

recto a las familias; así, se verían menos obligadas a tener que salir a buscar el pan diario.

La mayoría de nuestros padres y abuelos son cañeros (haitianos que llegaron al país contratados por el estado dominicano para el corte de la caña) que aún están clamando por una pensión digna, creemos que en estos momentos sería justo que el gobierno decretará algunas pensiones solidarias para aquellas personas que lo han dado todo en el cañaveral.

En cuanto al Covid-19, desde el movimiento Reconocido, se continúa trabajando en la creación de conciencia frente a la situación actual de crisis sanitaria, y a la vez se ha organizado apoyo solidario para la asistencia puntual de algunas familias de varios bateyes en conjunto con el colectivo We Are All Dominican, sin embargo las necesidades siempre serán mayores a las capacidades de responder, como colectivo se ha brindado apoyo a 171 familias en las diferentes zonas donde actúa el movimiento.

El ideal del Movimiento Reconocido que es todos los/as dominicanos/as de ascendencia haitiana puedan ser integrados plenamente en la sociedad dominicana, no pretendemos vivir del asistencialismo del Estado, sino de nuestras capacidades humanas, sociales y laborales, sin embargo, las mismas se ven hoy en día limitadas por la exclusión, niveles de pobreza extrema, agravándose la falta de nacionalidad y documentación.

Desde el Movimiento Reconocido seguimos levantando la voz, clamando por derechos, por la inclusión social de tantos hombres y mujeres que han sido excluidos socialmente por las más altas autoridades de la nación al negarle el derecho a la identidad base de todos los demás derechos. Seguiremos demandando el fin de la apatridia en el país y el reconocimiento de la nacionalidad conforme al jus solis en las leyes dominicanas. Seguimos acompañando a nuestra población en el reconocimiento de su situación legal, de su identidad, y en la elaboración de acciones que ayuden a visibilizar hacia el mundo la realidad de la apátrida en la República Dominicana.

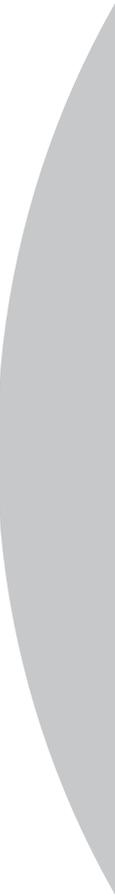
Estamos abiertos al diálogo y a colaborar con el Estado dominicano en las iniciativas que impliquen la inclusión social y el reconocimiento de derechos de todos los y las dominicanos/os de ascendencia haitiana.

## ORGANIZACIÓN QUE NOS APOYA

### **Centro para la Observación Migratoria y el Desarrollo Social en el Caribe (OBMICA)**

OBMICA es un centro de investigación (think tank) para la acción enfocado en las migraciones y el desarrollo social en el Caribe, que incide a favor de los derechos humanos de migrantes y sus familiares, como clave para el desarrollo, la consolidación democrática y una ciudadanía incluyente. Esta misión se lleva a cabo mediante el trabajo basado en los valores de respeto por los derechos humanos, compromiso con la construcción de una sociedad más democrática, promoción de la paz y la no violencia, la igualdad de género, el respeto a la diversidad e interculturalidad, la promoción de oportunidades para la juventud y la solidaridad.

Para los años 2015-2019 OBMICA, desde su sede en Santo Domingo, OBMICA guiará su accionar basado en los siguientes objetivos: (i) Realizar investigaciones aplicadas y observar las dinámicas migratorias en la Hispaniola, el Caribe y sus diásporas, como herramientas para el cambio social y la incidencia en la elaboración de políticas públicas; (ii) Fortalecer las capacidades de grupos clave de la sociedad que trabajan el tema de la movilidad y el desarrollo humano; (iii) Abogar por políticas públicas que favorecen el respeto a los derechos de los migrantes y sus familiares, y la debida aplicación de las mismas; (iv) Servir como puente entre garantes de derechos, defensores y sujetos de derechos, propiciando el diálogo e identificación de soluciones que sean respetuosas de los derechos humanos.



ACERCA DE LAS AUTORAS

**Bridget Wooding**, experta en las migraciones desde los enfoques de género, trabajo, interculturalidad y desarrollo humano. Directora del Centro para la Observación Migratoria y Desarrollo Social en el Caribe.

**Ana María Belique**, Socióloga, referente nacional del Movimiento Reconoci.do.

PIE DE IMPRENTA

**Fundación Friedrich Ebert**

Edificio Plaza JR, Piso 8 Av. Tiradentes  
esq. Roberto Pastoriza Santo Domingo  
[www.fescaribe.org](http://www.fescaribe.org)

**Responsable**

Yesko Quiroga  
Director FES  
República Dominicana  
Tel. 809-221-8261

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

## CORONAVIRUS Y DESIGUALDADES PREEXISTENTES: MOVILIDADES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA



Las implicaciones de una cuarentena en el país varían entre quienes pueden acogerse a las indicaciones de distanciamiento social y hacer cuarentena estricta porque tienen asegurado la alimentación, la salud y los cuidados y aquellas/os, que por su condición migratoria o estatus jurídico, no son sujetos de las políticas implementadas por el Estado en respuesta a la crisis sanitaria.



En el caso dominicano resulta necesario saber cómo las consecuencias socioeconómicas del Coronavirus han impactado a los/as ciudadanos/as que están a la espera de ser beneficiados por el Plan Nacional de Regularización de Extranjeros y los-as beneficiarios de la operación de la Ley 169-14 para las personas desnacionalizadas, respectivamente.



Junto a OBMICA, vimos la necesidad de preguntarnos ¿qué pasa con las movilidades en el marco de la crisis por el Coronavirus en Rep. Dominicana? ¿Cómo afecta de forma diferenciada la pandemia a migrantes, refugiados y personas apátridas en el país? Esta publicación busca dar respuesta a estas y otras interrogantes.